

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE
PROFESORADO



CODIGO PLAZA: DC2727

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 11/09/2024 (BOUMH. 11/09/2024)

CATEGORIA DE LA PLAZA: Profesorado asociado en regimen de interinidad

CONCURSO DE MERITOS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fisioterapia

PERFIL: Docencia en Fisioterapia

ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 5 puntos

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los criterios generales (a, b y c), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias (máx.5 puntos)	
a.1	Actividades profesionales relacionadas con el perfil	3 puntos
a.2	Actividad docente extrauniversitaria	1 punto
a.3	Actividades de gestión	1 punto
...		
b)	Otros méritos (máx. 2 puntos)	
b.1	Formación b.1.1. Expediente académico (hasta 0,15 puntos) b.1.2. Título de doctor: 0,15 puntos b.1.3. Premio extraordinario licenciatura/doctorado: 0,10 b.1.4. Máster, otros títulos de más de 250horas: 0,1.	0,5 puntos
b.2	Docencia Universitaria	0,75 puntos
b.3	Investigación b.3.1 Publicaciones: hasta 0,60 b.3.2. Congresos: hasta 0,05 b.3.2. Dirección Tesis/TFM/TFG:hasta 0,10	0,75 puntos
...		
c)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 3 puntos)	
c.1	Formación en fisioterapia en suelo pélvico	1 punto
c.2	Experiencia en fisioterapia en suelo pélvico	1 punto
c.3	Titulación en Fisioterapia	1 punto
...		
TOTAL		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a

Fdo.: Fco. Javier Lacueva Gómez
 Presidente de la Comisión

Fdo.: María José Prieto Castelló
 Secretaria de la Comisión